



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.526.7

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 05 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 359 del Jefe Provincial de Educación del Bío Bío.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 313.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al **Sr. José Troncoso Cofre**, Coordinador Comunal Educación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día martes 06.08.13, asistir a Ceremonia de Entrega de Convenios y de recursos financieros para la ejecución de Proyectos de Continuidad Deportivos Recreativos 2013.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓